



Acta número: 035  
Fecha: 5/diciembre/2018.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Tomás Brito Lara.  
Secretaría: Diputada Cristina Guzmán Fuentes.  
Inicio: 11:16 Horas  
Instalación: 11:20 Horas  
Clausura: 12:30 Horas  
Asistencia: 29 diputados.  
Cita próxima: 6/diciembre/2018, 10:00 horas.  
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con diecinueve minutos, del día cinco de diciembre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Tomás Brito Lara, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 27 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.



Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a esta sesión de la Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras, y de los diputados Exequias Braulio Escalante Castillo, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Carlos Mario Ramos Hernández y Rafael Elías Sánchez Cabrales.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con veinte minutos, del día cinco de diciembre de dos mil dieciocho, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Nombramiento de la Comisión de Cortesía, para introducir al Recinto Legislativo y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado o a sus representantes. V. Receso. VI. Informe que rinde el Ciudadano Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, en el que manifiesta la situación que guarda la Administración de Justicia del Estado. VII. Contestación al Informe rendido por el Ciudadano Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, a cargo del Diputado Tomás Brito Lara, Presidente del Honorable Congreso del Estado. VIII. Entonación del Himno Nacional Mexicano. IX. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 27 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García



Álvarez, José Concepción García González, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Karla María Rabelo Estrada, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedió a nombrar la Comisión de Cortesía, para acompañar a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, o a sus representantes que asistirían a esta Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne, teniendo a bien designar a las diputadas Patricia Hernández Calderón y Odette Carolina Lastra García, y a los diputados Gerald Washington Herrera Castellanos y Charlie Valentino León Flores Vera, solicitando la Presidencia a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, cumplieran con su encomienda, señalando que, mientras la Comisión designada procedía a recibir a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, se declaraba un receso.

Posteriormente, siendo las once horas con veinticinco minutos se reanudó la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al Doctor Rosendo Gómez Piedra, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco; y al Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; a la Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne.

Siendo las once horas con treinta y un minutos, se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, para que rindiera ante esta representación popular, el Informe acerca de la situación que guarda la Administración de Justicia del Estado, quien en uso



de la palabra manifestó: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, saludo con aprecio y respeto al Doctor Rosendo Gómez Piedra, Secretario de Gobierno y representante personal en este acto del Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Licenciado Arturo Núñez Jiménez; al Diputado Tomás Brito Lara, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a la Licenciada Beatriz Milland Pérez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política; saludo también con afecto a las diputadas y diputados que integran esta Legislatura, al Vicealmirante Gregorio Martínez Núñez, Comandante de la Quinta Zona Naval en el Estado de Tabasco; al Capitán Mario Quiñones Cruz representante de la Trigésima Zona Militar; al Licenciado Leonard Vichique Castillo, Secretario Técnico de Gubernatura; al Licenciado Wilver Méndez Magaña, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo; al Ingeniero Jorge Mier y Terán, Director General de Protección Civil; al Maestro José Avram López Cámara Zurita, Secretario de Comunicaciones y Transportes; al Magistrado Jorge Montaña Ventura, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Tabasco; al Licenciado Rigoberto Riley Mata Villanueva, Magistrado del Tribunal Electoral; a la Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Delegada de INE en Tabasco; a la Doctora Guadalupe Cano de Ocampo, Ex Presidenta del Tribunal Superior de Justicia; al Licenciado Francisco Peralta Burelo, Coordinador de Comunicación Social del Gobierno Estado y Ex Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Tabasco; al Licenciado Javier López y Conde, Notario Público y Ex Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Tabasco; al Licenciado Guillermo Narvárez Osorio, Notario Público y Ex Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Tabasco; a Patricio Bosh Hernández, Subsecretario de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Tabasco; al Licenciado Roger de la Cruz García, Presidente de Cultura Jurídica Asociación Civil; a la Licenciada María del Rosario Frías Ruiz, Directora del Instituto Registral del Estado de Tabasco; al Maestro Roberto Ortiz Contreri, Abogado General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en representación del Rector Doctor José Manuel Piña Gutiérrez; al Licenciado Armando Capdepon Inurreta, Notario Público de Balancán, Tabasco; al Licenciado Víctor Manuel Ocaña Andrade, Notario Público de la Notaria Publica Numero 2 de Centro; al Licenciado David Gustavo Gutiérrez Ruiz, empresario; al Médico Veterinario Arcadio León Estrada; empresario; y al Licenciado Edison Mateos Payró, Abogado distinguido del Foro Tabasqueño. Los grandes resultados requieren grandes ambiciones, Heráclito. Muy buenos días a todas y a todos. Agradezco también la presencia de las magistradas, magistrados, juezas, jueces, consejeros,



consejeras y personal administrativo del Tribunal de Justicia de Tabasco que hoy me distinguen con su presencia. Saludo también a todas las autoridades civiles, militares, invitados especiales que nos distinguen con su presencia, aprecio la asistencia de los representantes de los medios de comunicación quienes día a día están al pendiente de los sucesos de las instituciones. También saludo a todos mis familiares, señoras y señores. Acudo de nueva cuenta a este Recinto Oficial que alberga a la representación popular, a entregar el Informe escrito sobre la situación que guarda la administración de justicia estatal, conforme lo establecen los artículos 59, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 21, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Estado. Someto a su consideración la información relacionada con las gestiones institucionales llevadas a cabo por los órganos jurisdiccionales y administrativos, que conforman la judicatura estatal durante el periodo laboral comprendido del 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre del presente año. Mediante este ejercicio de rendición de cuentas cumplimos con el mandato legal y el compromiso asumido de trabajar por una administración de justicia transparente, eficaz, honesta, acorde a las necesidades de la constante movilidad social con personal capacitado y respetuoso de los derechos humanos. Conscientes de la aspiración colectiva de contar con instituciones confiables apegadas a estándares normativos nacionales e internacionales y abierta al escrutinio público hemos asumido al quehacer judicial con responsabilidad y vocación de servicio, a fin de satisfacer tales requerimientos. El contenido de este documento da cuenta de las acciones desarrolladas por las y los servidores judiciales, los avances significativos registrados, así como los datos cuantitativos que los respaldan, en su conjunto son el complemento de la sucesión de estrategias impulsadas desde enero de 2013 para llevar a cabo el encargo institucional que honrosamente me fue conferido. El plan estatal de desarrollo 2013-2018 nos orientó hacia la mejora en la atención al público y sus resultados, al establecer la modernización, la innovación tecnológica y la capacitación de servidoras y servidores con sentido ético, profesionales y respetuosas de los derechos humanos, como línea de acción para garantizar a las y los tabasqueños un eficaz acceso a la justicia. De esta forma, durante nuestra gestión enfrentamos el desafío de la implementación gradual del Sistema de Justicia Penal en los 8 restantes regiones judiciales, cuya observancia fue posible lograr antes de los plazos previsto constitucionalmente debido a la adecuada coordinación con los poderes Ejecutivo y Legislativo. Como consecuencia, se priorizo la construcción o adaptación de los centros regionales de administración de





justicia, así como su equipamiento a fin de que fueran acordes al nuevo escenario procesal penal, se mejoraron condiciones estructurales de espacios judiciales y se abrieron órganos jurisdiccionales de materia civil y familiar. Al igual que, centros de mecanismos alternativos de solución de controversias, para satisfacer la demanda de servicio en algunos distritos. En el rubro de tecnología, se actualizó la infraestructura de red, se reemplazaron equipos informáticos, se adquirieron herramientas de vanguardia; además, se diseñaron y desarrollaron proyectos útiles para la gestión judicial, lo que ha permitido mejorar la funcionalidad del servicio a las y los usuarios de justicia. El rediseño del Poder Judicial, también se materializó desde el ámbito normativo con las reformas que dieron lugar a la expedición de una nueva Ley Orgánica, así como a la armonización de esa regulación interna en el marco constitucional a efecto de crear las condiciones para la conformación de la Sala Especial Constitucional y la vigencia del estado de derecho. En materia de capacitación, sostuvimos alianzas estratégicas con instituciones académicas de reconocido prestigio como la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona, España, lo que favoreció actualización de servidoras y servidores judiciales en temas inherentes a la función judicial, desde un enfoque de derecho comparado y derechos humanos, así como la realización de eventos jurídicos de carácter internacional de singular relevancia como los diálogos judiciales internacionales, control de convencionalidad y migración, tendencias y desafíos, igualmente la estrecha vinculación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, el Instituto Estatal de las Mujeres, la Dirección de Capacitación de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, entre otras instituciones, contribuyó en gran manera en la formación del personal judicial, a través de foros, cursos talleres, seminarios, conversatorios y conferencias; así mismo, aportamos nuestra contribución a la socialización del conocimiento, al aprovechar la experiencia de las y los servidores judiciales, para que compartieran con abogadas y abogados litigantes e integrantes de los cuerpos de seguridad pública de diversos municipios del Estado, las particularidades y fundamentos del Proceso Penal Acusatorio, así como las notas distintivas con el tradicional. También nos ocupamos de dar a conocer las exigencias de dicho sistema, en materia de acceso a la información, por lo que en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México impulsamos diplomados destinados a periodistas y comunicadores, la participación de las y los servidores judiciales no se restringió al ámbito local si no que a fin de fortalecer la colaboración con órganos de impartición de justicia de otras entidades federativas aportaron



sus experiencias a operadores y operadoras judiciales del Estado de Campeche con quienes desarrollaron diversas actividades en las cuales se desempeñaron como catedráticos de un diplomado en oralidad mercantil, conferencista y evaluadores de jueces y juezas del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, dichas acciones no son un esfuerzo individual si no el resultado del aporte realizado diariamente por magistrados, magistradas, consejeras y consejeros, juezas y jueces, secretarias y secretarios de estudio y cuenta, auxiliares de magistrados, conciliadores, conciliadoras, proyectista, secretarias y secretarios judiciales, actuarías y actuarios, directores, coordinadores y demás personal administrativo, quienes constituyen el activo más valioso del Poder Judicial del Estado, en este sentido cobra vigencia la frase de John C. Maxwell: “Nada significativo fue logrado por un esfuerzo individual, mira debajo de la superficie y veras que todos los actos aparentemente solitarios son realmente el producto de un trabajo en equipo”, mi agradecimiento a cada uno de ellos. Las constantes transformaciones jurídicas repercuten en la labor de los órganos administradores de justicia, de ahí la importancia de la difusión del conocimiento y el intercambio de experiencia para construir objetivos comunes que trasciendan eficazmente el quehacer jurisdiccional, así en el ámbito nacional. Con la representación del Poder Judicial participamos en diversos eventos como la Tercera Asamblea Plenaria de la CONATrib, reunión para la concertación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para el ejercicio 2018, promulgación de la Ley General de Mejora Regulatoria, Décima Tercera Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia Asociación Civil denominada “La Impartición de Justicia que México Requiere”, Cuarto Encuentro Internacional “Juzgando con Perspectiva de Género”, “5 Continentes por la Igualdad”, entre otros. Por otra parte, la decisión institucional de fomentar la comunicación y ofrecer un trato cercano a las y los tabasqueños, permitió conceder de 2013 a 2017 un total de 9 mil 691 audiencias y durante esta anualidad 1218, que en suma ascienden a 10 mil 909, en debida atención a la efectividad laboral se reguló los permisos del personal de la institución para lo cual se emitió una circular en la que se establecieron los lineamientos para la solicitudes respectivas, de esta manera se otorgaron 2 mil 606 permisos, lo que significó una autorización del 95% de las peticiones. En coordinación respetuosa independiente e institucional con el Ejecutivo y el Legislativo del Estado, en este período 2013-2018, se hicieron reformas sustanciales a la organización y funcionamiento del Poder Judicial, entre ellas, destaca el proceso de asignación de magistrados y la desaparición de la figura del Magistrado



Supernumerario, que si bien era nombrado por el Pleno a propuesta discrecional de su Presidente, tal circunstancia provoco que fueran cada vez más y por espacio de tiempo prolongado lo que trajo como resultado un Pleno de magistrados conformado en su mayoría por supernumerarios, con la reforma se devolvió a este Poder Legislativo, no solo la posibilidad en lo factico de ser ellos quienes realizaran las designaciones de magistrados sino que además esclarece el procedimiento de selección y la temporalidad de su encargo. De esta manera se reguló que las nominaciones temporales de magistrados por ausencias de menos de 60 días sean cubiertas por el juez que designe el Pleno del Tribunal a propuesta del Presidente y, cuando sean de más de 60 días y hasta por 1 año, por la persona que designe el Congreso del Estado a propuesta del Gobernador. Acorde a la Reforma Constitucional de 2015 se expidió la Ley Reglamentaria del Artículo 61 que regula el funcionamiento de la Sala Especial Constitucional como Órgano local garante del respeto a la legalidad y constitucionalidad en nuestra Entidad. Ello, nos pone en sintonía con otros estados de la Federación que ya cuentan con dicho mecanismo jurídico. Bajo ese matiz progresivo, el 23 de marzo se inició la vigencia de la Ley de Control Constitucional Reglamentaria del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. La factibilidad de abrir esa vía jurisdiccional obedeció a la necesidad de implementar un procedimiento que garantizara la Supremacía de la Carta Magna a través de un Tribunal Constitucional local. Por estos pasos atinentes, agradezco a las y los diputados por permanecer siempre atentos, por escuchar las voces de las necesidades sociales y laborales para que con sus facultades podamos contar con su propia atención a través de las reformas legales requeridas. Muchas gracias señores diputados. Fortalecer las habilidades del personal judicial mediante la capacitación que permita brindar un servicio de impartición de justicia de calidad, es una constante en la Judicatura local, por ello de 2013 al 2018 se impulsó la participación, no tan solo de la y los titulares de los órganos jurisdiccionales, sino también del personal de apoyo como secretarias y secretarios de estudio y cuenta, proyectistas, conciliadores, secretarias y secretarios judiciales y demás personal administrativo en 255 actividades académicas mediante la modalidad de conferencias, cursos, talleres, seminarios, diplomados, conversatorios, foros o encuentros. En ese sentido, se desarrollaron las actividades siguientes: cursos “Convencionalidad, Derechos Humanos, Tratados Internacionales y su Aplicación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal”, impartido por los Doctores: Alejandro Sainz Arnaiz y Ramón García Albero, catedráticos de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, España, en las instalaciones de





la Universidad Autónoma de Chiapas, Campus San Cristóbal de las Casas; Seminario Internacional: “La Maternidad Subrogada: Retos y perspectivas”, en el cual las exposiciones de Esther Farnós Amorós, Isabel Fulda Graue, Odette Rivas Romero, Fernando Silva García, Norma Lidia Gutiérrez García, José Alejandro Sainz Arnaiz y Ramón Miguel García Albero, permitieron reflexionar sobre su regulación en otros países, los derechos humanos que involucra y las decisiones emitidas por los tribunales especializados en su protección; “Diálogos Judiciales Internacionales, Control de Convencionalidad y Migración: Tendencias y Desafíos”, el cual se convirtió en un espacio para la conversación colectiva y el libre intercambio de opiniones cuyo programa se desarrolló en cuatro mesas de trabajo que contaron con expositores destacados a nivel internacional y nacional como: Alberto Pérez Dayán, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Humberto Castillejos Cervantes, Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal; Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Juez Vicepresidente y actualmente Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Humberto Antonio Sierra Porto, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y expresidente de la misma; Rafael Bustos Gisbert, Profesor de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España; Alejandro Sainz, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, España; Gracy Pelacani, Profesora de la Universidad de Trento, Italia, y catedrática visitante de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, España; Rominia Sitnisky, abogada senior de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre otros. De los asistentes a este importante evento se destacan a importantes y diversos integrantes de órganos de impartición de justicia de Latinoamérica, como: Carlos Miguel Ramírez Romero, Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República del Ecuador; Juan Oswaldo Valencia Alvarado, Magistrado Presidente del Tribunal Constitucional de la República de Bolivia; Luis María Benítez Riera, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la República del Paraguay; Luis Fernando Damiani Bustillos, Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela; Efrén Choque Capuma, Magistrado del Tribunal Constitucional de la República de Bolivia, entre otros. Del ámbito nacional participaron titulares de los poderes judiciales de nuestro país, juzgadores del Poder Judicial de la Federación y de nuestro Estado, servidores y servidoras judiciales locales, abogados y abogadas postulantes, académicos y estudiantes. La concurrencia de las más de 500 personas refleja el interés hacia los temas disertados. La experiencia de las



y los operadores del Poder Judicial traspasó las barreras institucionales al permitir sus experiencias e impartir a abogadas y abogados litigantes de los municipios de Jalapa, Teapa, Paraíso, Centla y Comalcalco los cursos: “Prácticas del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral: Capacitación del Nuevo Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral”, además de los talleres: “Sistema Penal Acusatorio y Oral”, a elementos de Seguridad Pública de los municipios de Jalapa, Teapa y Tacotalpa; y “Ejecución de Sanciones Penales”, a personal de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado. En un marco de colaboración con la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CENEPRED), servidoras y servidores judiciales capacitaron en temas de Mediación y Justicia Restaurativa a mediadores comunitarios del municipio de Cárdenas, y del Centro de Prevención Social y Mediación del “Polígono Gaviotas”. Con el objetivo de contribuir al nuevo paradigma del respeto a los derechos humanos en el Sistema Procesal Penal Acusatorio, se realizaron los diplomados: “Juicios Orales para Periodistas y Comunicadores” y “El Derecho de Acceso a la Información y la Transparencia en el Proceso Penal Acusatorio” impartidos a 92 miembros de los diferentes medios de comunicación por personal altamente capacitado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. En lo concerniente a este periodo que se informa, se promovió la participación de servidoras y servidores judiciales en diversos eventos, como: el “Curso-taller: Conciliación, Mediación y Medios Alternativos de Solución de Controversias”; “Formación del Servicio Público en Prácticas Anticorrupción y Transparencia”; “Fortalecimiento de las capacidades del Poder Judicial en materia de trata de personas desde una visión integral de los derechos humanos y la perspectiva de género”, impartidos por las maestras Mónica Zalazar e Isabel Gil Everaet de la Organización Internacional para las Migraciones. Taller: “Evaluación e Intervención de las Interferencias Parentales”, y conferencia: “Alienación Parental”, disertada por la Psicóloga Asunción Tejedor Huerta, Presidente de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica en España. Mención especial merece la conferencia-taller organizada por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos y la Secretaría de Relaciones Exteriores en conmemoración del “XX Aniversario del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional”, realizado en el edificio de la Casa de Justicia, con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a la que asistieron 20 juezas y jueces estatales de Tabasco en Materia Penal, a quienes el Dr. Víctor Emilio Corzo Aceves, Director de litigios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y, la



Mtra. Mariana Salazar Albornoz, Coordinadora de Derecho Penal Internacional en la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores les expusieron temas relacionados con el Sistema Penal Internacional. Por su parte, conviene señalar que dentro de las vertientes características del Poder Judicial en materia de capacitación, se encuentra la difusión del conocimiento, de ahí que con el afán de impulsar la superación profesional, así como la generación de aprendizaje, el Centro de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado, llevó a cabo la especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes, nuestro agradecimiento a las y los académicos: Josefina Cristina Sánchez De Ita, Alejandro Ramón Fuentes, Argelia Nohemí Ibarra Ibáñez, Gilberto Melquiades Miranda Díaz, Mireya García Carmona, Santiago Altamirano Escalante, Luis Alfredo Solís Montero, Rebeca Xicoténcatl Corona, Samuel Ramos Torres, María del Rosario Tirado Gutiérrez y Joaquín Ignacio Butrón Muñoz, quienes contribuyeron gentilmente con su experiencia a enriquecer el acervo del alumnado, y a éstos, nuestro reconocimiento por su esfuerzo y dedicación para culminar esa meta. Los vertiginosos procesos de cambios de la sociedad actual, sin duda constituye un factor condicionante para la evolución de las instituciones del Estado, específicamente las de justicia, a quienes día a día se les requiere evitar la estática y ajustarse a la continuidad de la realidad social para convertirse, también, en impulsores de transformaciones jurídicas. Dentro de las renovaciones exigidas por los modelos actuales de impartición de justicia, se encuentra la funcionalidad de la infraestructura de los órganos jurisdiccionales. Por tal razón, con el objetivo de contar con espacios idóneos, se ejecutaron las obras siguientes: ampliación de los centros regionales de Administración de Justicia en Nacajuca y Cunduacán; mejoramiento del Centro Regional de Justicia en Emiliano Zapata; construcción y equipamiento del Centro Regional de Administración de Justicia en el Municipio de Centla (próximo a concluirse); construcción de los centros regionales de Administración de Justicia en Comalcalco y Jonuta, con un avance de más del 90%, por lo que en próximos días serán inaugurados; Construcción del Centro Regional de Administración de Justicia en Cárdenas; apertura del Juzgado Segundo Civil y reubicación de juzgados en Huimanguillo; apertura del Juzgado Tercero Civil del Sexto Distrito Judicial en Cárdenas; adecuación de espacios para juzgados civiles y de Paz en Nacajuca; el Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal en Nacajuca, y uno similar en Cunduacán. De esta manera, además de contribuir a la cultura de la paz, se transita hacia la adecuada efectividad del Sistema de Justicia Penal. Con el objetivo de contar con espacios



idóneos, durante el período 2013-2018, obtuvimos recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por un monto de 97 millones 334 mil 337 pesos, con los cuales se cumplieron con las obras programadas; es decir, se construyó el edificio del Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales en el Municipio de Centro, y 5 edificios para centros de Administración de Justicia que albergan las Salas de Audiencia en los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Emiliano Zapata, Jonuta y Paraíso. Además, se obtuvieron ahorros por los conceptos de economías y productos financieros por el orden de 10 millones 333 mil 865 pesos con 52 centavos, monto que fue reprogramado para 8 obras de ampliación y mejoras de infraestructura física, tales como: los centros de Acceso a la Justicia Alternativa en los municipios de Cunduacán y Nacajuca; la ampliación del Centro Regional de Administración de Justicia en Macuspana; la remodelación y equipamiento de ocho salas de Juicios orales en la región 9; y el acondicionamiento y ampliación de los centros regionales de Administración de Justicia en los municipios de Emiliano Zapata, Paraíso, Jalapa, Cunduacán y Nacajuca. En cuanto al equipamiento tecnológico, cabe decir, que con recursos provenientes del Fideicomiso del Estado de Tabasco para la implementación del Sistema de Justicia Penal, celebrado entre el Estado Libre y Soberano de Tabasco y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, se obtuvieron 40 millones 700 mil 126 pesos con 27 centavos. En el período que comprende de 2013 a 2018, se obtuvo un ahorro de 13 millones 238 mil 378.58 pesos en la compra de consumibles, lo que representa un 36% menos en comparación con la administración anterior de 2007 al 2012; es decir, se erogó una cantidad menor a la administración anterior en los consumibles tales como tóner y tintas para impresoras, cintas para miniprinter, teclados, mouses, filminas, fusores y canaletas, no obstante, los incrementos en los costos de estos productos. El consumo de combustible al 15 de noviembre de 2018 haciende a un monto de 1 millón 590 mil 933.27 pesos, y de esta fecha al cierre del año se estima un monto de 150 mil, contrario a los años anteriores que fueron los siguientes. En la presente administración se eficiente el gasto de combustible, teniendo un ahorro de 10 millones 726 mil 839 con 36 centavos, es decir 55% menor al consumo que se erogaba en la administración anterior, no obstante que en la actualidad el costo de la gasolina sufrió un incremento generalizado de 44.21%. De 2013 al 2018, en el Poder Judicial se dieron grandes avances en materia de tecnología de la formación y telecomunicaciones, entre las acciones destacadas se enlistan actualización y puesta en marcha de la nueva versión del portal institucional, Sistema de Contabilidad Gubernamental para cumplir con los



lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC. Adecuación de sistemas y aplicaciones judiciales para rendir información de alerta de violencia de género; módulo de captura de estadísticas en el sistema de gestión judicial de primera instancia para la recolección, registro y envío de información a entes federales. Implementación del sistema de recepción de oficialía de partes de segunda instancia para la recepción de asuntos de oralidad. Modificación del sistema de conciliaciones y pagos, con lo que a partir de 2017 se hizo posible el cobro de pensiones alimenticias a través de transferencias electrónicas bancarias. Instalación de 25 relojes de tecnología de lectura de geometría biométrica, para el registro de asistencia de los empleados del Poder Judicial. Remplazo de 415 equipos de cómputo, 800 reguladores, 60 impresoras láser, 8 impresoras matriciales y 15 impresoras mini para la recepción de documentos y 25 equipos de seguridad perimetral, así como la reconstrucción de la red de área amplia en la totalidad del Poder Judicial, y las redes de área local de cada uno de los juzgados en el Estado, para la implementación del servicio propio de telefonía de voz y datos, con capacidad de un crecimiento de hasta mil nuevos dispositivos telefónicos. En el Sistema de Justicia Procesal Acusatorio, se efectuaron ajustes al sistema judicial de gestión administrativa para la administración, el seguimiento y la generación de indicadores de las causas o juicios admitidos en los juzgados de ejecución de sanciones penales; y el especializado en ejecución de medidas legales para adolescentes. El Consejo de la Judicatura, en el período que se informa, otorgó 2,337 nombramientos interinos para cubrir plazas vacantes, de las cuales 1,044 fueron de personal de base y 1,293 de personal de confianza, además determino 432 cambios de adscripción, 221 de personal de base y 211 de personal de confianza, y confirió el otorgamiento de atribuciones con carácter definitivo a 13 juezas y jueces del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral. Dicho órgano continúa en el ejercicio de sus funciones enfocadas a la restauración de la paz, solidaridad y el respeto como valores indispensable para el respeto del tejido social, pues mediante la solución pacífica de los conflictos, brindó a las partes la oportunidad de reestablecer por si mismas la sana convivencia, bajo esa directriz conoció de 1953 conflictos, de los cuales 767 fueron asuntos mediables; sin embargo, en cuanto a los restantes se celebraron 403 procesos de mediación y se lograron 332 convenios. Primera instancia, en los juzgados civiles mixtos y de paz, se iniciaron 36,967 expedientes en materia civil, se concluyeron 29,305, de los cuales 6,856 fueron por sentencia definitiva y 22,449 por otros motivos. En los juzgados penales mixtos y de paz se iniciaron 274





procesos penales, de esa cantidad 71 corresponden a los juzgados de paz y 203 a juzgados de primera instancia; Asimismo, se concluyeron 2,685 expedientes, 278 por sentencia definitiva y 2,407 por otros motivos. Cabe señalar que con la implementación del Sistema Penal Acusatorio las cargas de trabajo de los juzgados del sistema tradicional han disminuido significativamente y ha aumentado en el Sistema Penal Acusatorio, razón por la cual se suprimieron los juzgados penales de Centla, Cunduacán, Comalcalco y Cuarto Penal de Centro. En los juzgados de Control y Juicio Oral, se judicializaron un total de 5,341 asuntos, se finalizaron un total de 2,001, 136 por sentencia definitiva en juicio oral, 329 por sentencia definitiva en procedimiento abreviado y 1,509 por otros motivos diversos a sentencias definitivas, quedando en proceso 958 causas, 5,000 causas fuera de proceso y 220 causas suspendidas. Segunda instancia, la primera y segunda sala que conocen los asuntos en materia civil, familiar y mercantil tuvieron un ingreso de 1,994 asuntos, que sumados a los 205 en trámite del ejercicio anterior, hace un total de 2,199, de esta cifra se terminaron 1,940 tocas, 138 por otros motivos y 1,802 por fallos pronunciados de los cuales quedaron 259 pendientes de trámite. En materia penal, se iniciaron 588 tocas, sumados a 67 que quedaron del año anterior hacen un total 655, se concluyeron 632, quedaron en las salas penales un total de 23 tocas, 21 en trámite ante las secretarías y 2 turnados a las diferentes ponencias para el dictado de resoluciones. En el Tribunal de Alzada del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, se sustanciaron 520 recursos de apelación contra resoluciones emitidas por los jueces de control, tribunales de juicios orales y jueces de ejecución, de este número de impugnaciones se resolvieron 461 asuntos. Honorable Congreso del Estado, señoras y señores. Lo antes esbozado es el recuento somero de las funciones sustantivas desempeñadas en un marco de colaboración con los poderes Ejecutivo y Legislativo, pero sobre todo, en un total compromiso por servir a Tabasco y a las y los tabasqueños. Las cifras que hoy se presentan no son únicamente números, sino el resultado de proyectos y objetivos alcanzados que permiten una mejor impartición de justicia en Tabasco. Desde inicio de esta administración nos propusimos estar por el bienestar de la sociedad, por responder a sus justos reclamos, porque Tabasco tuviera servidoras y servidores judiciales a la altura de sus necesidades, honestos y comprometidos sensibles a la labor que desempeñan; para esto contamos en todo momento con el apoyo del Titular del Poder Ejecutivo, así como de las legislaturas LXI, LXII y LXIII de este Congreso del Estado, quienes con toda entereza y disposición permitieron que los objetivos del Poder Judicial se hayan cumplido, gracias por el respaldo otorgado para alcanzar el



bienestar de nuestro Estado. El compromiso asumido en el Poder Judicial se ha satisfecho en relación con los diversos operadores del sistema de justicia, solo creciendo de forma integral se pueden alcanzar las metas. En montos en que la inseguridad ocupa un lugar importante en el país no hemos dejado de desempeñar el papel que nos corresponde, mucho menos como lo dijimos desde el 2013, no declinaríamos ni abandonaríamos nuestros objetivos, el Poder Judicial sigue adelante en la consolidación del sistema de justicia con mano firme, con responsabilidad y sobre todo con honestidad y profesionalismo. Agradezco a todas y todos aquellos que han hecho posible todos estos logros, con humildad nos detenemos para reconocer que aún hay mucho por hacer, estamos ciertos que la sociedad tabasqueña necesita avanzar más, pero una buena época ha llegado la oportunidad grandes transformaciones en lo político, en lo social, en lo económico, en lo laboral y en lo familiar. Mayores oportunidades han llegado para nuestro país y para nuestro Estado, aprovecho para felicitar a nuestro Gobernado Electo, Licenciando Adán Augusto López Hernández, quien en próximas fechas asumirá el cargo, el cual con toda certeza seguirá haciendo de Tabasco un lugar de lucha contra la corrupción, la inseguridad y la pobreza; su administración incluyente, abierta y representativa a como lo ha anunciado sabemos que detonara un crecimiento económico social y cultural para nuestro Estado, mis felicitaciones y deseo de éxito en todo. En ese mismo sentido con orgullo y pasión destaco desde este lugar la reciente asunción al cargo como Presidente Constitucional al primer tabasqueño en lograr esta hazaña, envío mis felicitaciones al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, mis mejores deseos y mayor voluntad para que las metas sean alcanzadas, bienvenida Cuarta Transformación. Por nuestra parte como Poder Judicial de Tabasco, continuaremos con el compromiso de hacer lo que nos corresponde por el bien de nuestro país y de nuestro Estado, contribuyendo al avance nacional pues así lo exigen los tiempos y es momento de aprovecharlo, por encima de intereses personales, regionales, sociales o partidistas, estaremos como lo dije desde el inicio de mi administración, luchando por recuperar la grandeza mexicana y la grandeza tabasqueña con la cual hemos sido formados. Estamos comprometidos para seguir trabajando en colaboración permanente con los tres órdenes de gobierno, los grandes problemas nacionales como la desigualdad social, el crecimiento de la incidencia delictiva y la gravedad de los niveles de corrupción necesitan ser combatidos, desde el Poder Judicial lo hicimos, las bases están dadas, tenemos la voluntad, capacidad y las herramientas para lograrlo, seguiremos en pie de lucha para alcanzar una impartición de justicia más eficaz, la unidad de nuestras instituciones y



la ciudadanía, desde el lugar en el que estamos con la pluralidad que nos caracteriza pero con el deseo de avanzar tendremos un mejor país y un mejor Estado, seguiremos con el empeño y el esfuerzo en hacer todo en cuanto esté a nuestro alcance para lograrlo siempre por amor a Tabasco, por amor a nuestras familias, por amor a nuestro país. Muchas gracias.

Siendo las doce horas con diez minutos, se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto.

Haciendo entrega al término de su intervención, a la Presidencia de la Mesa Directiva, de Informe escrito sobre la situación que guarda la Administración de Justicia del Estado. Señalando el Diputado Presidente, que con la entrega del citado Informe, se tenía al Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 59, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, hiciera entrega de un ejemplar del mismo, a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, para su análisis. Debiéndose, de igual forma, remitir un ejemplar al Órgano Superior de Fiscalización, a la Biblioteca Legislativa, y al Archivo de este Honorable Congreso, para su resguardo.

Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en el Artículo 43, último párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó al Diputado Vicepresidente, Nelson Humberto Gallegos Vaca, ocupara su lugar en la Mesa Directiva, mientras hacía uso de la tribuna, para dar cumplimiento a lo establecido en la parte final del párrafo segundo, del Artículo 59 de la Constitución Política del Estado. Quien en uso de la voz expresó: Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. Doctor Rosendo Gómez Piedra, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado. Compañeras y compañeros diputados. Funcionarios y servidores públicos de los tres poderes, de los tres órdenes de gobierno, invitados especiales, ciudadanos en general y medios de comunicación. En mi calidad de Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Tabasco, hago uso de esta tribuna en términos de lo previsto por la parte final del párrafo segundo, del Artículo 59 de la Constitución Política local, a efectos de recibir formalmente a nombre del Poder Legislativo del Estado, el informe escrito acerca de la situación que guarda la administración de



justicia en la Entidad, presentado en esta Sesión Solemne, por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, en cumplimiento con el mandato constitucional previsto en los numerales 59 de nuestra norma constitucional local, y 20, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Quienes integramos esta Sexagésima Tercera Legislatura, hemos prestado atención a su intervención, relacionada con las gestiones institucionales llevadas a cabo por los órganos jurisdiccionales y administrativos que conforman ese Poder Público, durante el período comprendido del 16 de noviembre de 2017 al 15 de noviembre de 2018, con el objetivo de contribuir a que nuestro Estado cuente con un Poder Judicial confiable, apegado a los estándares normativos nacionales e internacionales, y abierto al escrutinio público. Propósito al que contribuyen con su labor diaria, magistrados, consejeros, jueces, secretarios, conciliadores, auxiliares, proyectistas, actuarios, directores, coordinadores y demás personal administrativo que lo integra. Es de reconocer el esfuerzo realizado; sin embargo, la realidad es que aún falta mucho para que nuestro Estado cuente con un sistema de administración de justicia eficiente y confiable, un sistema de justicia que no genere dudas entre los ciudadanos, que no propicie impunidad y corrupción. Por ello, habrá que redoblar los esfuerzos en todos los ámbitos, para devolver a la población, la confianza en los órganos responsables de administrar justicia en Tabasco. Lo que será sin duda, una de las prioridades de esta Cuarta Transformación de nuestro país encabezada por el Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, quien ha sostenido que en México, habrá un auténtico Estado de Derecho, en el que al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie. Principio que debe ser aplicado en nuestro Estado, por los tres poderes que integran el poder público local; en particular por el Poder Judicial que ustedes representan, que jugará un papel importante en la impartición de justicia a nuestros conciudadanos de Tabasco. Ciudadano, Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a nombre de esta Sexagésima Tercera Legislatura, doy por cumplida su obligación constitucional y legal, de comparecer ante esta Soberanía, para hacer entrega de un informe escrito acerca de la situación que guarda la administración de justicia en Tabasco; informe que será analizado puntualmente por quienes formamos parte de este órgano legislativo. Muchas Gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente, solicitó a los presentes ponerse de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.



Acto seguido, el Diputado Presidente, agradeció la presencia a la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne del Doctor Rosendo Gómez Piedra, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado de Tabasco; y del Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con treinta minutos del día cinco de diciembre del año dos mil dieciocho, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión pública ordinaria, misma que se verificará a las 10 horas, del día 6 de diciembre del presente año, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. TOMÁS BRITO LARA.  
PRESIDENTE.**

**DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES.  
PRIMERA SECRETARIA.**